CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**
Artista Formador	SHAMIR ROJAS PORRAS
Laboratorio	SEDE DEAMBULANTES / COMUNA 10
Mes	octubre 2024
Horario	Sábado de 3:00 pm a 6:00 pm

CONTRATO/CONVENIO N° _____ de 2024

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión- 5 oct	2da Sesión - 12 oct	3ra Sesión- 19 oct	4ta Sesión- 26 oct	5ta Sesión
1	Moisés Bermúdez	1000548382	J	J	J	J	
2	Leonardo Montoya	71316535	A	J	J	J	
3	Nicolle Dahiana Arroyave	1022006217	A	J	J	J	
4	Rubén Darío Chancí	1017269558	A	A	A	J	
5	Diana Chancí	1015075535	J	A	A	J	
6	Ana Sofía Pulgarín	1020232862	A	J	J	J	
7	Miranda Ortiz	6639694	A	A	J	J	
8	Manuel Ortiz	5192847	A	A	J	J	
9	Ángela María Marín	4268323	A	A	A	J	
10	Milena Vélez	43621756	J	J	A	A	
11	Oasis Pinto	1037618789	A	A	J	J	
12	Paola Osorio		J	J	A	J	
13	Marcela Romero	1014190790	J	A	A	J	
14	Elena Giraldo		[redacted]			A	

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador : Shamir Rojas Porras **C.C:** 71367445

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.



Deambulantes 5 de octubre 2024



Deambulantes 12 de octubre 2024



Deambulantes 19 de octubre 2024



Deambulantes 26 de octubre 2024